

**GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL
DEPORTIVA EN LAS TELEVISIONES GENERALISTAS**
*DOCUMENTARY MANAGEMENT OF THE SPORT AUDIO-VISUAL
INFORMATION IN THE GENERALIST TELEVISIONS*

Jorge Caldera Serrano, Doutor - jcalser@alcazaba.unex.es
Facultad de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Extremadura - España
Felipe Zapico Alonso, Doutor - fzapalo@alcazaba.unex.es
Facultad de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Extremadura – España

RESUMEN

Se analiza la gestión de la información audiovisual deportiva en el marco de los Sistemas de Información Documental de las cadenas estatales, zonales y locales. Para ello se realiza un recorrido por la cadena documental que realiza la información audiovisual deportiva con el fin de ir analizando cada uno de los parámetros, mostrando así una serie de recomendaciones y normativas para la confección del registro audiovisual deportivo. Evidentemente la documentación deportiva audiovisual no se diferencia en exceso del análisis de otros tipos documentales televisivos por lo que se lleva a cabo una profundización y ampliación de su gestión y difusión, mostrando el flujo informacional dentro del Sistema.

PALABRAS CLAVE: Documentación audiovisual. Información deportiva. Televisión. Deportes. Imagen en movimiento.

1 INTRODUCCIÓN

La televisión es el principal medio de entretenimiento así como de conocimiento de información, tanto de carácter nacional como internacional. Este medio audiovisual ha creado y potenciado un nuevo estadio en la evolución del hombre: el *homo videns*, ser humano que, aunque ha conseguido caminar erguido y controlar el fuego - amén de otras técnicas mucho más complejas – dispone de la característica principal de contar con una atracción especial a los medios audiovisuales, muy especialmente, a la televisión. Aquellos que han evolucionado de manera significativa, han conseguido además acceder a material multimedia de naturaleza audiovisual, aunque no cuenta con la misma aceptación y utilización que el medio anteriormente mencionado.

Televisión y deporte están unidos desde el inicio del invento audiovisual apoyándose para conseguir mayores adeptos y audiencias en el marco de un parasitismo mutuo. No se entiende el desarrollo del deporte actual si no es por medio de las grandes retransmisiones televisivas, donde millones y millones de espectadores hacen posible alcanzar la *aldea global* sintiéndose todos de la misma tribu: *la tribu deportiva*.

La información que se ofrece a esta tribu, y que ella solicita, tiene unas características que le son propias, la definen y hacen de este trabajo una actividad peculiar y con rasgos diferenciadores. A esto se dedica el presente trabajo, a mostrar las peculiaridades del deporte no cómo fenómeno social, sino desde el punto de vista de su tratamiento documental para ser reutilizado posteriormente por los profesionales de los medios televisivos.

La gestión de la información audiovisual cuenta cada vez con mayor relevancia derivado de la gran cantidad de cadenas televisivas que se abren constantemente a lo largo de la geografía mundial. El tratamiento de la documentación televisiva plantea una serie de problemas que deben ser analizados y resueltos como es la dualidad en el origen y en el forma del tipo analizado. Lo audiovisual cuenta con la peculiaridad de tener que analizar tanto la banda imagen como la sonora ya que ambas cuentan con información que potencialmente puede ser relevante para los periodistas (nuestros usuarios).

2 El DEPORTE: un fenómeno social

El deporte constituye uno de los fenómenos culturales más representativos de nuestro siglo, una vez analizada su progresiva implantación y desarrollo en los diferentes ámbitos de la sociedad actual. Este desarrollo y arraigo es tal que podemos contemplarlo desde sus diferentes perspectiva, como la formativa, lúdica, técnica, profesional, comercial, política y comunicacional (Riera, 1985, p. 21-23).

El aumento de la actividad deportiva es paralelo a la expectación que producen estos acontecimientos durante las retransmisiones televisivas. Este crecimiento en la actividad deportiva, así como en su profesionalización, está íntimamente relacionado con el deporte como espectáculo, como fuente de diversión y emoción, ampliándose y engrandeciendo su resonancia gracias a los modernos medios de comunicación social.

Dado que el deporte representa un lenguaje universal y por lo tanto un nexo de unión entre diferentes pueblos y razas, siendo fácil su interpretación desde cualquiera de las diferentes culturas contando con una repercusión social enorme, es utilizado a veces con fines políticos y propagandísticos.

Por todo ello, y otras cuestiones intrínsecas al evento deportivo, se ha convertido en un rico y apasionante aspecto de nuestra sociedad, digno de ser estudiado desde diferentes perspectivas, entre ellas la documental.

La presencia del fenómeno deportivo invade todos los ámbitos de la vida, lo que se demuestra en la interdependencia existente entre los diferentes medios de comunicación con el deporte, sobre todo, con el deporte profesional. Pero lo que no parecía tan novedoso es la relación de la televisión con el deporte espectáculo, acrecentado por los millonarios ingresos por publicidad relacionados con estos acontecimientos. Este factor, el económico, es el que explica esta relación indisoluble hasta que la audiencia les separe.

“Los medios de comunicación, por un lado, se han servido del deporte y, por otro, le han ayudado, ya que, si bien se aprovecharon de la actividad deportiva para obtener un aumento de receptores, al ser el deporte un tema requerido por éstos, desde otra óptica, han promovido su difusión. Por ello, ésta salió fortalecida y acrecentó el efecto comunicacional del deporte” (Alcoba, 1987, p. 335).

Se podría estimar que la mayor presencia del deporte en la televisión ha dificultado el trabajo de otros medios de comunicación como la prensa y la radio, pero nada más lejos de la realidad. La televisión ha conseguido que los telespectadores, que también son oyentes y lectores, requieran mayor información que la propia retransmisión. Así, por lo que se refiere a la prensa nacional española, el periódico deportivo MARCA es líder de ventas con gran diferencia sobre periódicos de temática general. AS se encuentra en el cuarto puesto en ventas nacionales, y otros periódicos de tirada regional como EL MUNDO DEPORTIVO y el SPORT gozan de muy buena salud en su comunidad autónoma.

Este aumento en el número de páginas dedicado a la información deportiva - o minutos de emisión si hablamos de radio y televisión - se podría pensar que es una causa de malestar entre la mayor parte de los telespectadores, pero la realidad no es esa precisamente. Los telespectadores piden y exigen más horas de programación dedicada a los deportes, ejemplo de ello es el aumento del interés que despierta este bloque en la información ofrecida por los Servicios Informativos de las diferentes cadenas españolas, que ha evolucionado triplicando el tiempo dedicado a la actualidad deportiva, lo que se ha trocado en un aumento de la audiencia.

Debido a lo anteriormente indicado (aumento del número de competiciones y deportes) se ha hecho necesario crear espacios dedicados íntegramente al deporte. Pero cuando se habla de deportes y retransmisiones en televisión, la realidad es que estamos hablando de fútbol - deporte más seguido en nuestro país y que sigue siendo el más solicitado por los aficionados - El fútbol requiere un espacio considerable para poder reflejar lo ocurrido en una jornada liguera, europea, etc., no contando el resto de los deportes con un espacio suficiente que satisfaga las necesidades informativas.

Hace algún tiempo, a comienzos de la década de los 90, existía una mayor difusión de la información deportiva en un día concreto de la semana: el lunes. Este día los principales medios de comunicación dedicaban gran tiempo o espacio a la información deportiva que se había generado a lo largo del fin de semana. La realidad es que esta situación ha evolucionado y ya no es tan notable el aumento en este día concreto. Tanto periódicos como radios, al igual que la televisión, tienen espacios diarios dedicados a los deportes ya sea en espacios de la programación de entretenimiento como en los informativos. Claro está que el fin de semana la emisión de programas deportivos, así como de retransmisiones de eventos, se multiplican en comparación con el resto de la semana superando en interés y audiencia a las informaciones ofrecidas por otras secciones de los medios de comunicación.

“... él leería primero las páginas de deportes, de fútbol, de cricket y después, y sólo después, se ocupará de otros asuntos importantes” (Glyn, p. 115).

No podemos dudar de que el aficionado al deporte es más apasionado - podríamos haber utilizado otros calificativos - por la recepción de la información y espera dicha información con expectación e involucrándose de una manera directa al tomar partido por uno de los contendientes.

3 PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEPORTIVA

Es básico conocer el proceso de producción de la información deportiva para así detectar como se ha de afrontar el tratamiento de dicha información, siempre teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras de los usuarios del servicio, en nuestro caso los periodistas deportivos. El proceso productivo progresa según fases claramente definidas que, dependiendo de los autores, tendrán variación terminológica pero no conceptual. Las fases analizadas son: conceptualización, narrativación, valoración de noticiabilidad, selección, construcción discursiva y ubicación de la noticia.

Fases de producción de la	Conceptualización
	Narrativación
	Valoración de noticiabilidad

	Selección
	Construcción discursiva
	Ubicación de la noticia

La *conceptualización* sería sinónimo de interpretación correcta de un hecho - conocer y valorar su importancia-. El proceso de *narración* se basa en la idea de que las noticias en televisión no son hechos aislados si no que están en relación con su entorno, con sus precedentes y con aquellas que surgen a raíz de la misma. Por ello es necesaria la puesta en relación con otra información; hechos noticiables, una vez conocido el suceso en su magnitud y complejidad, es necesaria su *valoración* para poder seleccionar o rechazar la información con las suficientes garantías de éxito. Una información se convierte en noticia siempre que su impacto, cercanía, etc. sea lo suficientemente destacables. Un paso posterior a *la decisión* del periodista de que la noticia es válida para ser emitida, es pasar el filtro, nunca reconocido, de los intereses ideológicos del canal que van íntimamente ligadas a las exigencias del público – entre otras cuestiones-. Habrá de tenerse en cuenta, igualmente, otra serie de aspectos como la duración, parrilla de emisión, etc. Una vez que se toma la decisión de la emisión, *se crea la información* propiamente dicha, incluyendo un discurso audiovisual con elementos sonoros, de producción, entre otros, y una vez revisado se volverá a sopesar su valía para ser emitida, tanto desde el punto de vista físico como del valor informativo.

4 LAS FUENTES DE LA INFORMACIÓN DEPORTIVA AUDIOVISUAL

Cuando se habla de fuentes de información en periodismo se alude a ellas en un sentido más amplio que en las *Ciencias de la Documentación*. Se considera fuente tanto al individuo que nos facilita alguna pista o información, como a las diferentes instituciones que por medio de sus gabinetes de prensa ofrecen información a los medios, incluso algunos autores llegan a llamar fuente al área geográfica generadora de noticias. Dentro de esta corriente señalamos la definición aportada por **Gans** (1979, p. 80), quién intenta precisar - que no acotar- dicho concepto señalando “...*todas las personas que el periodista observa o entrevista (...) y las que proporcionan únicamente las informaciones de base o los apuntes para una noticia*”.

Por lo tanto, las fuentes para el periodismo deportivo serían: institucionales, personales, oficiosas, estables, provisionales, activas, pasivas, internacionales, nacionales, Enc. BIBLI: R. eletrônica de Bibl. Ci. Inform., Florianópolis, n. 20, 2º semestre de 2005

regionales, locales, textuales, audiovisuales, sonoras, etc. Importante fuente son los centros regionales, corresponsalías y reporteros, otros medios de comunicación, nacionales o extranjeros, documentación y agenda de previsiones, fuentes gubernamentales, federaciones, clubs, deportistas, expertos, agencias de información e intercambio, etc.

5 LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL PERIODÍSTICA

Tal y como se ha intentado demostrar, la información deportiva es diferente, tanto por su alcance como por la manera de hacer periodismo. Se muestran algunas peculiaridades propias de esta información en los departamentos de documentación que gestionan la información audiovisual dentro de los servicios informativos, donde suelen estar encuadrados tanto las secciones, programas como retransmisiones deportivas en el organigrama de las empresas televisivas.

5.1 La cadena documental.

Entrada	Selección	Tratamiento documental	Recuperación y difusión
----------------	------------------	-------------------------------	--------------------------------

5.1.1 Entrada de información

Las fuentes de ingreso de información audiovisual son idénticas a cualquier otra información de las diferentes secciones de la cadena, no existe mucha diferencia aunque sí en los medios que se aporta para acceder a dichas imágenes al contar con mayores recursos que algunas de las secciones restantes. Las fuentes de ingreso de imagen podrán dividirse entre fuentes internas y externas, incluyendo en las internas las aportadas por el propio personal de la cadena como serían los cámaras, centros territoriales, corresponsalías, enviados especiales, así como el propio archivo que puede convertirse en fuente desde el momento que pueden utilizarse fragmentos para montar piezas informativas o, su máximo exponente, crear los montajes de archivo donde todo el material ha sido extraído del archivo.

Respecto a las fuentes externas, señalar que la posibilidad es mucho más variada, aunque dependerá de la naturaleza y presencia de la cadena, determinando así la valía de una u otra fuente para la empresa televisiva. Así nos encontramos con imágenes que proceden de agencias internacionales, agencias nacionales, agencias de intercambios, productoras audiovisuales, cesiones o compras, bancos de imágenes que cada vez se nos presentan en la red con mayor presencia, etc.

Entrada de información	Procedencia interna	Información que procede de la propia empresa: Brutos, centros territoriales, corresponsalías, etc.
	Procedencia externa	Información recopilada, recogida o adquirida a terceros, ya sean otras cadenas de televisión, agencias nacionales o internacionales de información, productoras, <i>free lance</i> o telespectadores en general.

5.1.2 Selección.

La **Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA)** señala en su principal publicación a lo largo de su historia que habrá de ser seleccionado “*gente de interés histórico, acontecimientos de interés histórico, material de interés sociológico, etc*”.(Handford, 1986, p.128) entre los que se incluyen personajes y acontecimientos deportivos que, aunque en primer momento tengan importancia desde el punto de vista de la actualidad informativa, muchos de ellos se conformarán como noticias con una valía histórica no sólo desde el punto de vista deportivo si no sociológico, histórico, antropológico, iconográfico, etc.

Esta labor, sin duda alguna determinada por la rapidez del proceso de producción, análisis y conservación, se convierte en una tarea extremadamente delicada con un alto índice de posibilidad de error si la empresa no cuenta con una política clara que determine qué tipo de material es susceptible de ser conservado.

Los criterios para la toma de la decisión sobre conservación del material serán variados, pudiendo estar reflejados por la empresa televisiva con independencia de criterios documentales o de aquellos que así determinase el centro de documentación audiovisual en un segundo momento.

Es más que evidente que la puesta en marcha de estos servicios es para aportar información a los usuarios de estas empresas y no para conformar un archivo histórico audiovisual que, con el paso del tiempo, llegara a formar el Patrimonio Histórico Audiovisual de un país. Tanto las políticas como los criterios de tratamiento vendrán determinados por la necesidad de ofrecer información en escaso tiempo, además de tener presente la posibilidad de acceso del usuario a la información sin necesidad de contar con un intermediario/documentalista.

Con todo lo señalado, se desea aclarar que los criterios para la conservación serán, prioritariamente, de actualidad informativa, por lo que tras el paso del tiempo (entre tres y

cinco años) se habrá de volver a valorar el material conservado, determinando con criterios documentales su importancia, pertinencia y validez.

5.1.3 Tratamiento documental

La confección del registro documental en una empresa audiovisual utilizará las mismas herramientas de almacenamiento para la información deportiva que para la política, económica, social, etc. Lo que no cabe duda es que la información deportiva cuenta con una serie de peculiaridades a la hora de la confección de diferentes campos de dicha base de datos que han de ser tenidos en cuenta, siempre pensando en una correcta implementación y explotación de dichas fuentes documentales audiovisuales.

Aunque escasos, existen trabajos que reflexionan sobre las bases de datos audiovisuales por lo que trataremos únicamente aquellas peculiaridades destacables, centrándonos en aspectos de análisis de contenido.

<i>Principales fases del análisis del tratamiento documental</i>		
Visionado	Tratamiento	Indización

En primer lugar, se determinará cuáles son las fuentes prioritarias para el análisis del documento deportivo. El documento en sí mismo, es decir, el visionado e identificación de los aspectos formales e iconográficos representados en la banda imagen así como los referenciados en la banda sonido será la mejor fuente de identificación tanto de aspectos formales como de contenido. La identificación de elementos cronológicos, temáticos, geográficos y onomásticos son cuestiones que no siempre son fáciles a la vista del material propiamente dicho, por lo que se deberá contar con otros elementos que ayuden a discernir los aspectos de contenido de la información audiovisual. El reconocimiento de personas, lugares y temas es un ejercicio que no siempre es sencillo al contar el documentalista tan sólo con sus propias referencias culturales para así poder determinar la realidad iconográfica visionada. Para ello, el documentalista podrá contar con herramientas externas como periódicos deportivos, relación de la información de gabinetes de prensa, federaciones así como revistas especializadas en deportes generales o concretos, etc. Como anécdota, comentar que una herramienta ampliamente utilizada para el reconocimiento de jugadores de primera y segunda división del campeonato nacional de liga es la revista *Don Balón* que recoge, a modo de las

antiguas revistas de cromos, cada uno de los jugadores con su nombre y otros datos personales, especialmente válidos para su identificación unívoca.

Los partes técnicos de grabación, como textos, guiones, escaletas..., ayudarán a identificar los componentes de la noticia televisiva. Otros elementos válidos serán los registros de emisiones, información ofrecida por los envases del material, como latas y cajas, y como fórmula fácil de acceso al contenido podría realizarse el contacto directo con los generadores de la información, es decir, tanto la propia fuente informante como aquellos profesionales de la cadena que han generado la información: cámaras, reporteros, sonido, etc.

El tipo de imagen con el que se cuenta en la información deportiva en el marco de las empresas periodísticas va a ser prácticamente siempre del mismo origen: brutos, emisiones en directo y envíos informativos tanto de la propia empresa como de agentes externos a la propia cadena.

La identificación del título será un elemento importante. A falta de éste elemento en la mayor parte de la información ofrecida por las televisiones, será necesario que el documentalista elabore un título documental en el que conteste a una serie de aspecto como el qué y el quién. No obstante, se tendrán que identificar otra serie de aspectos que puedan ser relevantes, lo que dependerá de la información, su impacto y su proximidad. El elemento inicial del título identificará el deporte sujeto de la noticia informativa audiovisual.

Visionado	Banda imagen	Elementos visuales recogidos en la información: Personajes, acciones, temas, etc. Se identificarán además elementos visuales especiales como: filtros, efectos de luz, posición de cámara, etc.
	Banda sonido	Declaraciones, entrevistas, ruedas de prensa, locución en estudio, etc. en definitiva todo lo relacionado con la información sonora.

Siempre que la información analizada tenga un nombre propio, como ocurre con los programas en concreto o la retransmisión del evento en sí mismo, habrá que señalar aquella denominación aportada por la empresa, lo cual no es óbice para no incluir el título documental, siempre y cuando el primero no sea lo suficientemente identificativo del contenido del mismo. Se habrá de señalar el nombre de la serie en el caso de que la emisión tuviera dicho formato; y el idioma original si se analiza un documento generado por otra cadena y doblado o traducido por postproducción al idioma del centro.

Estructura de la Base de Datos	
<i>Áreas</i>	Control
	Descripción Física
	Designación
	Descripción Documental
	Descriptores Temáticos
	Descriptores Onomásticos
	Descriptores Geográficos
	Fecha
	Producción
	Emisión
	Localización
	Responsabilidad
	Miscelánea

En la descripción de las imágenes señalar la necesidad de plasmar las condiciones atmosféricas, lo que puede determinar su potencial reutilización futura. Tendrán que tomarse como elementos normales el *día* y la característica de *soleado*, señalando todos aquellos elementos que estén fuera de dichas peculiaridades como lluvia, nieve, noche, etc. Pero no sólo se indicarán aquellas cuestiones atmosféricas destacables sino también tendrán que identificarse las condiciones de los edificios que albergan los acontecimientos deportivos; así se habrá de consignar si un potencial recurso de una instalación está vacía o con público, con iluminación, etc.

Respecto a otra serie de campos, mostrar que la dicotomía texto-imagen, propia de la naturaleza audiovisual del material, se plasma en los campos de la base de datos, contando así con campos destinados a identificar personas visionadas y referenciadas, lugares referenciados y visionados así como temas visionados y referenciados, elementos comunes al tratamiento de cualquier otro material audiovisual independientemente de la sección en la que estén enmarcados.

Indización	Onomástico	Visionado
		Referenciado
	Cronológico	Visionado
		Referenciado
	Temático	Visionado
		Referenciado
	Geográfico	Visionado
		Referenciado

Es recomendable, en el marco de los campos onomásticos, distinguir entre personas físicas y personas jurídicas entre las que se considerarán entidades que no cuenten con naturaleza jurídica propia pero que sí cuenten con un nombre formal. En el caso de los nombres de los equipos deportivos no se identificarán los elementos adheridos al nombre que tengan relación con marcas publicitarias.

Para la confección de los campos onomásticos, se habrá de recurrir a un índice creado por la propia empresa como método de uniformidad en los puntos de acceso tanto de entidades deportivas como personas. Para la identificación de elementos geográficos y de pruebas deportivas, las televisiones tienden a contar con un tesoro especializado en deportes en el que se recogen todas las disciplinas y elementos unidos de manera explícita e implícita al evento deportivo. Dichas herramientas, algunas de ellas publicadas, han de ser rediseñadas y mantenidas conforme a las necesidades del usuario y del tratamiento documental realizado en el servicio de documentación.

Igualmente, se señalarán todas las descripciones externas siempre que sean reutilizables desde el punto de vista documental. Dichas descripciones tendrán una importante valía desde el momento en que el usuario no utilice al documentalista como intermediario e interroga la base de datos por sí mismo. Lo habitual es que lo realice sobre los campos de confección en texto libre y no sobre los descriptores, por ello podrán recuperar la información por términos con los que han descrito el material con anterioridad.

Importante sobre cualquier tipo de material es determinar tanto quién ostenta la propiedad sobre el material, como los derechos de explotación y reutilización sobre los que estén sujetos las imágenes.

El campo de descripción de planos, al que denominamos análisis cronológico, es la descripción de la imagen y el sonido que conforman la obra audiovisual fragmentando dicha información por medio de las secuencias o conjuntos de secuencias con idéntica temática.

Este campo es especialmente relevante y único en las bases de datos, cuyo origen se remonta a la fotografía. La gran diferencia de este campo es que dicha información tiene un principio y un fin, siendo cada fracción de segundo una nueva fotografía a describir. Además, la banda de sonido ayuda a un mejor entendimiento del contenido del documento. Es el primer campo que se elabora a tenor de la correspondencia con el resto de campos de la base de datos; es decir, si señalamos un lugar visionado en su campo correspondiente, dicho dato tendrá que existir en el análisis cronológico. Durante la descripción de las imágenes se realizará una selección del material visionado y referenciado, ya que resulta imposible

traducir todo lo expresado por el lenguaje icónico al lenguaje escrito. Por ello, se destaca aquello que se considera relevante e interesante para el usuario.

Para tener en cuenta dicho aspecto, el documentalista deberá conocer las *modas informativas* adaptándose así a las necesidades reales del usuario.

La unidad de descripción será la secuencia, aunque por cuestiones de operatividad dicha unidad puede ser fragmentada o unida a otras.

La descripción de imágenes es una tarea compleja en la que hay que identificar a personajes, lugares y temas, además de contar con una buena capacidad de abstracción. Dicha información se traducirá, en primer lugar, a texto libre y, posteriormente, a un lenguaje documental controlado.

Las partes que componen la descripción son el código de tiempo, plano y/o movimiento de cámara y desarrollo de la acción.

Recomendaciones para la confección de este campo son:

- Distinguir entre la banda imagen y la banda sonido.
- No utilizar lenguaje telegráfico.
- Ser objetivo.
- Utilizar frases cortas y coherentes.
- Huir de la ambigüedad.
- No utilizar frases coloquiales ni frases hechas.
- No interpretar las imágenes, sólo describirlas.
- Se indicará el nombre más conocido de los personajes e instituciones en primer lugar. En caso de que en el transcurso de la acción vuelva a salir el personaje podrá indicarse otra denominación por la cual es conocido o, en su defecto, consignar sólo las iniciales.
- Usar una correcta puntuación y lenguaje conforme a las reglas gramaticales y ortográficas.
- Las fechas se especificarán en formato europeo y en números arábigos.
- Durante la descripción, primero se mencionará lo visionado y posteriormente lo referenciado.

Banda sonido:

- No identificar palabras literales salvo cuando éstas sean suficientemente relevantes. Su redacción irá entre comillado.
- Señalar la falta de sonido ambiente (SIN AMBIENTE).
- Hay que anotar a quién corresponden las declaraciones vertidas en el documento: declaraciones, entrevistas, rueda de prensa, etc.
- Cuando exista publicidad, se consignará este hecho – señalando PUBLICIDAD -, sin realizar ningún tipo de descripción.
- Cuando la información aportada venga de la locución, no de declaraciones, se consigna LOCUCIÓN al comienzo de la descripción.

- Las declaraciones importantes y/o impactantes serán determinadas con un doble asterisco al final de la descripción (**).

Banda imagen:

- Indicación de efectos de grafismo (GRA) y postproducción (POST).
- Las características atmosféricas, la existencia de imágenes aéreas, la anotación de interior o exterior y las imágenes nocturnas, van al final de la descripción.
- Debe determinarse la inclusión de imágenes en blanco y negro (B/N).
- La existencia de fotografías se indicará una vez se haya descrito la imagen, señalando entre paréntesis FOTO.
- Cuando se incluyen imágenes de archivos se apuntará ARCHIVO al final de la descripción. MONTAJE DE ARCHIVO si toda la pieza informativa ha sido tomada del archivo de la empresa.
- Las imágenes especialmente importantes contarán con un doble asterisco al final de la descripción, para que así sea fácilmente identificable en el campo análisis cronológico (**).
- En caso de contar con imágenes de un personaje, entidad o lugar que resulten desconocidos, se indicará al final de la descripción entre paréntesis (SIN IDENTIFICAR).

Para aquellas noticias en las que no sea necesario la descripción de las imágenes por su naturaleza o estructura informativa, como pueden ser los *talk show* deportivos, se realizará un resumen que identifique quienes y qué ocurre en el desarrollo del programa informativo. La banda imagen pasa a un segundo plano al ser grabaciones en estudio con los personajes sentados hablando sobre un fenómeno deportivo.

Registro documental de documento audiovisual televisivo

Título	Fútbol. Previo al partido amistoso a disputar entre las selecciones de Brasil y España.
Análisis cronológico	

21:20:03	Entradilla Corresponsal en Brasil
21:20:15	Jugadores de la selección española paseando por las calles de Sao Paulo. PM de Raúl González Blanco.
21:20:23	P.M. Declaraciones de Raúl, comentando lo importante de jugar contra la mejor selección americana.
21:20:40	Entrenamiento de la selección brasileña de fútbol. Seguimiento a Ronaldo.
21:20:51	Estudio
21:20:56	Declaraciones de Ronaldo y Roberto Carlos, jugadores de la selección brasileña y del Real Madrid, en rueda de prensa, comentando el próximo partido con la selección española y las últimas incorporaciones al Real Madrid.
21:21:32	Fin
Puntos de acceso	
	Visionado
	Referenciado
<i>Onomásticos</i>	González Blanco, Raúl Ronaldo Roberto Carlos (futbolista) Brasil selección fútbol
<i>Temáticos</i>	Deportistas Futbol Entrenamientos deportivos
	Real Madrid Club Fútbol España selección Fútbol
	Partidos amistosos Ocio

5.1.4 Difusión.

El periodismo actual es un periodismo de declaraciones y el hecho deportivo no escapa de esta realidad aunque el eje de toda información siga siendo la propia información. La amplia temática dentro del mundo deportivo y la procedencia de la información, hace necesario que el documentalista deportivo audiovisual cumpla una serie de requisitos tanto para la realización del tratamiento como para la búsqueda documental.

Además de un amplio bagaje cultural y deportivo, ha de contar con conocimientos en idiomas, prioritariamente inglés y francés, además de contar con la suficiente rapidez visual para la identificación de personajes y lugares. Estos documentalistas han de adaptarse a un lenguaje propio del periodista deportivo, lenguaje que suele ser compartido por el telespectador que entiende sin mucha dificultad tras años de intenso aprendizaje televisivo.

Como fórmula de división general y muy clásica las solicitudes se van a dividir en *recursos* y *totales*. Se denominan totales aquellas solicitudes en las que el término principal de búsqueda son unas declaraciones muy concretas, es decir, la base de la

necesidad es la banda sonido. Mientras que se denominan recursos a la necesidad de contar con imágenes de contextualización ya sea de personajes, temas o lugares.

Por regla general, la entrevista de referencia con el usuario es básica para determinar solicitudes no siempre precisas derivado, en gran medida, de la escasez de tiempo para la búsqueda, recuperación, montaje y emisión de la información.

Se reutilizará todo tipo de material, desde secuencias y noticias a programas informativos completos. La utilización y explotación del material tendrá tantas posibilidades como imaginación para ser utilizada por el personal de la empresa. Otra fórmula de explotación, igualmente útil, es la venta de imágenes a terceros.

5.2 Elaboración de los nombres de personas físicas y jurídicas.

La denominación normalizada de los deportistas es un elemento de compleja determinación en los medios audiovisuales, a tenor de la necesidad de incluir nombres comunmente aceptados frente a una normalización excesiva. Ha de tenerse en cuenta que, en los medios audiovisuales televisivos, ha de adaptarse cualquier información aportada en la base de datos a las necesidades y conocimientos de los usuarios del servicio.

La tendencia actual es que los periodistas consulten las bases de datos de manera individual, utilizando los servicios del documentalista siempre y cuando las consultas sean complejas y el tiempo de reacción sea amplio. Las intranet documentales y la digitalización de las redacciones televisivas, así como la explotación de su archivo, hace necesario no sólo adaptar las herramientas documentales sino también la normalización de los puntos de acceso onomásticos, temáticos y geográficos.

La ponderación normativa utilizada por **Televisión Española** para la indicación de los puntos de acceso onomásticos es, en primer lugar, el que aparezca con más frecuencia en los documentos analizados; en segundo lugar, la denominación que aparezca con más frecuencia en las obras de referencia y en último lugar, el más completo. Este orden, general para todos los nombres de personas y entidades, no es especialmente útil para información deportiva, ya que las obras de referencia no presentan dicha información, reservándose para nombres de políticos, científicos y otras personalidades.

Aunque muy poco normativo y nada heterodoxo, estimamos que la mejor manera de adaptar los puntos de acceso a las necesidades, es señalarlo de la fórmula que

suele ser habitual en los medios de comunicación con los problemas que ello conlleva. Esto significa ofrecer nombres sin apellidos y en muchos casos apelativos que identifican a los jugadores. **Ronaldo**, jugador brasileño del Real Madrid, cuenta con este nombre por el que es conocido, siendo menos habitual encontrar profesionales que conozcan su nombre completo. **Kiko**, exjugador de fútbol, o **Raúl**, jugador del Real Madrid, son reconocidos de manera unívoca con estas denominaciones, y deben ser éstos las potenciales entradas en el sistema de información. El problema vendrá dado desde el momento en que las bases de datos cuentan con nombres no sólo de deportistas sino de otros tipos de personalidades, por lo que habrá que romper las posibles y futuras homonímias indicando la profesión. En caso de que dicho nombre fuera utilizado por más de un jugador, lo que no suele ocurrir en una misma etapa histórica, se indicará el deporte, seguido del club al cual pertenece en el momento del análisis. Esta información, que no habrá de incluirse en las búsquedas, sí será aportada por el sistema cuando se le interrogue, siendo un elemento discriminador a la hora de la recuperación documental.

También encontraremos la denominación de jugadores con su nombre y primer apellido. Por tendencia sin duda anglosajona existe una evolución a la identificación de personas por medio del primer apellido, obviando el segundo. En caso de que se conozca dicha información, y sean conocidos por tal, se normalizará la información adoptando la normativa de las Reglas de Catalogación - sólo para el caso de personas físicas con apellido/s conocido -.

Ruptura de Homonímia.

Roberto Carlos (cantante)

Roberto Carlos (futbolista)

Respecto a las entidades deportivas, señalar la necesidad de un control exhaustivo de autoridades ya que, como norma habitual, suele ser muy frecuente el cambio de denominación en dichas entidades. Dicha evolución onomástica, que en parte es un valor añadido al aportar información de la evolución de la entidad y no sólo onomástica, acarrea graves problemas en la recuperación documental, ya que se ha de conocer el nombre concreto a lo largo de la historia.

La modificación del nombre de la entidad no suele ser habitual en caso de clubes futbolísticos pero sí en otras disciplinas donde la aportación de la denominación del patrocinador hace modificar, con cierta frecuencia, la denominación del club.

Otro problema añadido son aquellas entidades que cuentan con diferentes divisiones y que aglutinan, bajo un mismo denominador, una serie de equipos de disciplinas dispares. Ejemplo de ello es el Fútbol Club Barcelona que cuenta con secciones de fútbol, baloncesto, balonmano, hockey sobre patines, hockey sobre hierbas, etc. Una fórmula de normalización sería indicar el nombre por el cual es más conocida la entidad siempre y cuando dicha denominación sea unívoca, junto con el nombre de la modalidad deportiva que ejecuta, eliminando de dicho elemento aspectos publicitarios y de determinación del tipo de entidad.

Se deben realizar reenvíos del nombre no aceptado al aceptado en la consulta documental, no provocando de esta manera la desesperación del usuario tras el silencio documental. Esta fórmula de reenvíos es válida tanto para nombres de personas físicas como de entidades.

Real Madrid Fútbol / Barcelona Fútbol / Barcelona Balonmano /
Barcelona Hockey sobre patines

Igualmente será necesaria la normalización para nombrar selecciones nacionales de diferentes deportes. Para ello se indicará, en primer término, el nombre del país atendiendo al tesoro geográfico seguido de la determinación de selección seguido del deporte.

España Selección Fútbol / Federación Rusa Selección Balonmano

En cuanto a la posibilidad de que, tanto la entidad como la selección, sea femenina o masculina, señalar que dicha información se habrá de indicar en descriptores temáticos o como elemento de los puntos de acceso onomásticos. Asunto que intenta tratarse con delicadeza para no ser acusado de machista o feminista (o ambas a la vez) tiene fácil solución. Es evidente que se ha identificar señalando de forma temática u onomástica, desde aquí se apuesta por la segunda opción, incluyendo un elemento que identifique si el deporte es masculino o femenino. Por cuestión de economía laboral apostamos por señalar “femenina” en el nombre de la selección conformada por mujeres y “mixta” para lo que entendemos será cada vez más real en algunos tipos de deportes. La no indicación del calificativo masculino es resultado de una realidad incuestionable en los medios audiovisuales, y es que la mayor parte de los deportes de equipo son realizados por hombres. Como intento de solución salomónica sería recomendable que cada servicio de información que quisiera adoptar dichos

aspectos analizara su fondo para identificar si es más recomendable el señalar femenino o masculino en la gestión de la información audiovisual.

España Selección Femenina Fútbol / España Selección Femenina Rugby

6 CONCLUSIÓN

Podemos concluir señalando que el deporte espectáculo y los medios de comunicación han sabido apoyarse mutuamente para poder obtener así una serie de beneficios que no son tan sólo económicos.

Como se puede detectar el análisis, tratamiento, gestión y difusión de la información audiovisual televisiva es bastante compleja derivado de la naturaleza audiovisual del material. Es necesario contar con planes de estudios en nuestras universidades que den contestación a tan peculiar tratamiento y difusión de la información, que viene derivado de un modo especial de entender la gestión de la documentación en los medios de comunicación. Debe quedar reflejado que los periodistas son el principio y final de los sistemas de información documental de estas empresas, por ello se adapta tanto la tecnología como la organización y gestión de la base de datos contando siempre con éstos como pieza inicial y final de todo el proceso.

La documentación deportiva cada vez cuenta con mayor actualidad e importancia en los medios derivado de la mayor cuota de audiencia, por eso son cada vez más los esfuerzos que se realizan para el control, conservación y custodia de estos fondos con el fin de poder ser reutilizados posteriormente por el medio para la generación de nuevos productos audiovisuales y como conservación del Patrimonio Audiovisual de la empresa, y por ende, del país.

Por lo tanto, se estima obligatorio que toda televisión cuenta con un departamento de documentación que controle y gestione con parámetros profesionales y de manera eficaz un nuevo tipo documental: la documentación televisiva audiovisual.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.

- ABADAL FALGUERAS, E. Diseño y creación de una base de datos en un medio de comunicación. En: MANUAL de Documentación Periodística. Madrid: Síntesis, 1995, p. 195-211.
- ALCOBA LÓPEZ, Antonio. **Deporte y comunicación**. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1987.
- AGIRREAZALDEGI BERRIOZABAL, Teresa. **El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión**. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996.
- ALBERT, Pierre; TUDESQ; Andre-Jean. **Historia de la radio y la televisión**. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- AQUESOLO, José. **El Instituto andaluz del deporte y la cooperación internacional en materia de documentación deportiva: la red Sportcom**. Jornadas Andaluzas de Documentación, 1997. p. 73-82.
- ARNALDO, Carlos A. Imágenes en movimiento: panorama de la problemática. En: PANORAMA de los archivos audiovisuales. Madrid: RTVE, 1986. p. 105 – 116.
- ARZIN LOPEZ, Virtudes; LOPEZ BRUÑET, Trinidad. Problemas que presenta la descripción de imágenes en la elaboración de bases de datos multimedia. En: CUARTAS JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA. Gijón: Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, 1994, p. 411-416.
- AUDIOVISUAL archives: a practical reader. París: UNESCO, 1997.
- BARROSO GARCIA, Jaime. **Proceso de la información de actualidad en Televisión**. Madrid: IORTV, 1992.
- CALDERA SERRANO, Jorge; NUÑO MORAL, María Victoria. Etapas del tratamiento documental de imagen en movimiento para televisión. **Revista General de Información y Documentación**, v. 12, n. 2, 2002, p. 375 – 392.
- CALDERA SERRANO, Jorge. Representación del contenido de imagen en movimiento. **Organización del conocimiento en sistemas de información y documentación**, 4. Granada: ISKO-España, 1999. p. 365 - 371.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. **Bibliografía de la información audiovisual**. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1986.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. **Géneros informativos audiovisuales**. Madrid: Ciencia 3, 1992.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. **Información audiovisual: Concepto, técnica, expresión y aplicaciones**. Madrid: Síntesis, 1995.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. **Información televisiva: mediaciones, contenidos, expresión y programación**. Madrid: Síntesis, 1998.
- CONESA, Alicia. La documentación en los medios de comunicación audiovisual. In: **Manual de Documentación Periodística**. Madrid: Síntesis, 1995, p. 147-159.
- CONTRERAS, José Miguel; PALACIO, Manuel. **La programación en televisión**. Madrid: Síntesis, 2001.
- FOURNIAL, Catherine. Análisis documental de imágenes en movimiento. En: PANORAMA de los archivos audiovisuales. Madrid: RTVE, 1986. p. 249 – 258
- GANS, H. **Deciding what's new: a study of CBS evening new, NBC Nightly News, Newsweek and Time Pantheon**. New York: Books, 1979.
- GLYN, Anthony. **Los británicos**. Barcelona: Plaza y Janes, s/d. p. 115.
- HANDFORD, Anne. Normas recomendadas y procedimientos para seleccionar material de televisión. En: PANORAMA de los archivos audiovisuales. Madrid: RTVE, 1986.

HARRISON, Harriet W. Who, what, when and why? Access to films through the catalogue. **IFLA Journal**, v. 18, n. 3, 1992, p. 238-242.

HILLS, George. **Los informativos en radiotelevisión**. Madrid: IORTV, 1981.

HERNANDEZ PEREZ, Antonio. **Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual**. Madrid: Universidad Complutense, 1992.

KULA, Sam. **La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos: un estudio del RAMP con directrices**. París: UNESCO, 1983.

LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio. Integración del centro de documentación en los procesos de producción de televisión. En: **LA DOCUMENTACIÓ als mitjans d'informació: l'experiència multimèdia**. València: Generalitat Valenciana, 1994, p. 221-236.

LÓPEZ DE QUINTANA, Eugenio. Documentación en televisión. In: **MANUAL de documentación informativa**. Madrid: Cátedra, 2000, p. 83-181.

MANUAL de documentació audiovisual en ràdio i televisió. València: Universitat, 1999.

MANUAL de documentación informativa. Madrid: Cátedra, 2000.

MANUAL de documentación periodística. Madrid: Síntesis, 1995.

OLIVA, Llúcia; SITJÀ, Xavier. **Las noticias en televisión**. Madrid: IORTV, 1992.

PEREZ-PUENTE, Fernando. El tratamiento documental en RTVE. En: **PANORAMA de los archivos audiovisuales**. Madrid: RTVE, 1986, p. 267 – 280

RIERA, Joan. **Introducción a la psicología del deporte**. Barcelona: Martínez Roca, 1985.

RODRIGUEZ MARQUEZ, Ignacio; MARTINEZ UCEDA, Juan. **Pioneros de la televisión española**. Barcelona: Mitre, 1992.

SANABRIA, Francisco. **Información audiovisual: teoría y técnica de la información radiofónica y televisiva**. Barcelona: Bosch Comunicación, 1994.

SUAREZ LOZANO, José. **Aproximación al derecho del audiovisual**. Madrid: Comunidad Autónoma, 1995.

YEE, M. The concept of work for moving imagen materials. **Cataloguing & Classification Quaterly**, 1993, v. 18, n. 2, 33-40.

ABSTRACT

The management of the sport audio-visual documentation of the Information Systems of the state, zonal and local chains is analyzed within the framework. For it it is made makes a route by the documentary chain that makes the sport audio-visual information with the purpose of being analyzing each one of the parameters, showing therefore a series of recommendations and norms for the preparation of the sport audio-visual registry. Evidently the audio-visual sport documentation difference in excess of the analysis of other televising documentary types reason why is not carried out a deepening and extension of its management and diffusion, showing the informational flow within the System.

KEYWORDS: Audio-visual documentation. Sport information. Television. Sport. Image in movement.

Originais recebidos em 10/05/2005.